

## CONSEJO ACADÉMICO

Acta N.º 2-2019  
30 de enero de 2019

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>3</b>
1. ACTA N° 40-2019 DEL 30 DE ENERO DE 2018.....	3
2. ACTA N° 1-2019 DEL 23 DE ENERO DE 2019.....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:.....</b>	<b>4</b>
1. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN “LA U QUE MERECEMOS” .....	4
2. RESPONSABLES DE TEMAS DE LA AGENDA BIENAL 2019. ....	4
3. SEGUIMIENTO A TEMAS DE LA AGENDA BIENAL.....	5
4. EVALUACIÓN DEL SUPERIOR JERÁRQUICO.....	5
<b>ARTÍCULO CUARTO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA: 26</b>	
1. LEMA 2019.....	26
2. CIRCULAR DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN.....	27
3. MATRÍCULA DE LOS CURSOS DE INGLÉS.....	28
4. TALLERES CON ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.....	28
5. RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD.....	29
<b>ARTÍCULO QUINTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: .....</b>	<b>29</b>
1. FUNDAUNA-D-000-2019.....	29
2. UNA-R-OFIC-115-2019.....	29
3. UNA-R-OFIC-161-2019.....	29
4. UNA-SCU-OFIC-2625-2018.....	30
<b>ARTÍCULO SEXTO. CONSULTA ACERCA DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. ..</b>	<b>30</b>

**Acta N. ° 2-2019**  
**30 de enero de 2019**

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (2-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

## MIEMBROS PRESENTES EN SALA

Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara	Rectora Adjunta a.i.
M.Ed. Sandra Ovares Barquero	Decana, CIDE
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Felipe Araya Ramírez	Vicedecano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
P.hD. Mayela Coto Chotto	Presidenta, Sepuna
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. Yalile Jiménez Olivares	Decana, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Srita. Ana Catalina León Bolaños	Representante Estudiantil, Feuna (Suplente)
Sr. José Pablo Alfaro López	Representante Estudiantil, Feuna (Suplente)

## MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

Sr. Daniel Bravo Morales	Representante Estudiantil, Feuna
--------------------------	----------------------------------

## AUSENTES CON EXCUSA

Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
---------------------------	---------------

## AUSENTES

Srita. Urpi Azucena Castañeda Willca	Representante Estudiantil, Feuna
--------------------------------------	----------------------------------

## INVITADOS PERMANENTES

Dra. Ana María Hernández Segura	Rectora a.i.
Lic. Alex Francisco Vindas Zamora	Prof. Aun. en Servicios Secretariales, Consaca
Licda. Ana Beatriz González Hernández	Asesoría Jurídica
Dr. Jorge Herrera Murillo	Coord. Comisión Asesoría y Apoyo Académico
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

**PRESIDENTA a.i.:** Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara  
**SECRETARIA:** M.Sc. Sandra Ovares Barquero

ACTA N.º 2-2019

## AGENDA

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
- II. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS:**
  1. Acta N° 40-2018 del 5 de diciembre de 2018.
  2. Acta N° 01-2019 del 23 de enero de 2019.
- III. **ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
  1. Nombramiento de dos representantes de Consaca en la comisión “La UNA que merecemos.
  2. Organizar responsables de temas de agenda bienal para 2019:
  3. Seguimiento a temas de Agenda Bienal 2018.
  4. Evaluación del superior jerárquico.
- IV. **INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
- V. **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
  1. FUNDAUNA-D-0007-2019
  2. UNA-R-OFIC-115-2019
  3. UNA-R-OFIC-161-2019
  4. UNA-SCU-OFIC-047-2019
  5. UNA-SCU-OFIC-2625-2018
- VI. **TEMAS PENDIENTES DE AGENDAR:**
  1. PPAA-Vicedecanos
  2. Reestructuración administrativa de Consaca
  3. Carreras itinerantes y articulación universidades públicas
  4. Comunidades epistémicas
- VII. **CONTROL DE ACUERDOS: Revisión de cumplimiento de plazos.**

**Artículo Primero**                      **Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.**

**M.Sc. Sandra Ovares**, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**
  - I. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
  - II. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS:**
    1. Acta N° 40-2018 del 5 de diciembre de 2018.
    2. Acta N° 01-2019 del 23 de enero de 2019.
  - III. **ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**

## ACTA N.º 2-2019

1. Nombramiento de dos representantes de Consaca en la comisión "La UNA que merecemos.
2. Organizar responsables de temas de agenda bienal para 2019:
3. Seguimiento a temas de Agenda Bienal 2018.
4. Evaluación del superior jerárquico.

### IV. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:

### V. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. FUNDAUNA-D-0007-2019
2. UNA-R-OFIC-115-2019
3. UNA-R-OFIC-161-2019
4. UNA-SCU-OFIC-047-2019
5. UNA-SCU-OFIC-2625-2018

### VI. TEMAS PENDIENTES DE AGENDAR:

1. PPAA-Vicedecanos
2. Reestructuración administrativa de Consaca
3. Carreras itinerantes y articulación universidades públicas
4. Comunidades epistémicas

### VII. CONTROL DE ACUERDOS: Revisión de cumplimiento de plazos.

#### B. ACUERDO FIRME.

### Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

#### 1. Acta N° 40-2019 del 30 de enero de 2018.

**M.Sc. Sandra Ovares** somete a consideración de los presentes el Acta N° 40-2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 5 de diciembre de 2018.

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

**A.** APROBAR EL ACTA N° 40-2019 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.

**B.** ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión:  
M.Sc. Tomás Marino Herrera, Dra. Mayela Coto Chotto y Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara.

#### 2. Acta N° 1-2019 del 23 de enero de 2019.

**M.Sc. Sandra Ovares** somete a consideración de los presentes el Acta N° 1-2019, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 23 de enero de 2019.

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

## ACTA N.º 2-2019

- A. APROBAR EL ACTA N° 1-2019 DEL 23 DE ENERO DE 2019, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: MATI Felipe Reyes Solares y Sr. Daniel Bravo Morales.

### Artículo Tercero. Asuntos de Tramitación Urgente:

1. **Nombramiento de dos representantes del Consaca ante la Comisión “La U que merecemos”.**

**Dra. Lilliam Susana Ruiz** presenta este tema y recuerda que fue traído al plenario de Consaca mediante el oficio UNA-CAEUNA-OFIC-232-2018, el cual fue conocido en la sesión N° 37-2018 del 14 de noviembre de 2018.

**Sr. José Pablo Alfaro** hace hincapié en que esta temática es muy importante y solicita que al menos se nombre a una persona como parte de esa comisión.

Luego de una breve reflexión, y **RESULTANDO QUE:**

Mediante oficio UNA-CAEUNA-OFIC-232-2018 del 19 de octubre de 2018 y suscrito por María Daniela Alpizar Hidalgo y José Rodrigo Conejo Salas, Presidenta de la Feuna y Coordinador General del Caeuna respectivamente en ese momento, se solicita al Consejo Académico el nombramiento de dos representantes de este órgano ante la comisión de seguimiento a una serie de medidas planteadas por el movimiento estudiantil en el citado oficio, denominada “La U que merecemos”.

### CONSIDERANDO QUE:

En la sesión N° 37-2018 celebrada por el Consejo Académico el 14 de noviembre de 2018, este tema fue ampliamente analizado y se llegó a la determinación de su importancia.

Los miembros del Consejo Académico pertenecen a varias comisiones permanentes y especiales, además de su carga laboral como decanos y por ello se solicita a la representación estudiantil nombrar solamente a una persona como representante ante la citada comisión.

La anuencia de la representación estudiantil para atender la solicitud planteada en el considerando anterior.

### POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO “LA U QUE MERECEMOS”.
- B. ACUERDO FIRME.

2. **Responsables de temas de la Agenda Bienal 2019.**

ACTA N.º 2-2019

**Dra. Ana María Hernández** recuerda que este tema estaba en el orden del día de la anterior sesión pero no logró ser abordado. Reconoce que en este momento lo perentorio es atender todo lo que demanda la presentación del informe de rendición de cuentas. Sin embargo, considera de suma importancia atender los temas de flexibilidad curricular, evaluación de unidades de gestión académica y PPAA mediante comisiones, bien sea en las permanentes con algún refuerzo, o nombrar comisiones especiales. Espera que, de acuerdo a lo conversado en la sesión anterior, el tema de PPAA sea atendido por los señores y las señoras vicedecanos. En cuanto a flexibilidad curricular, es un gran tema, aborda lo que tiene que ver con evaluación de unidades de gestión académico-administrativas y su pertinencia (el papel del Departamento de Registro, del Departamento de Bienestar Estudiantil, del Departamento de Orientación y Psicología, etc.) que apoyan a la academia y hacer un análisis de gestión. La propuesta es dejar un poco organizado o si hay alguna comisión permanente que con otras personas puedan llevar la batuta de estos temas.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. Que los temas pendientes en la agenda bienal del Consejo Académico (PPAA, Flexibilidad Curricular y Evaluación de unidades de gestión académica, administrativa y su pertinencia con la academia) son de gran relevancia en el ámbito académico institucional.
2. Que estos tres temas se han venido analizando constantemente tanto en el plenario como en las diferentes comisiones que integran el Consaca.
3. Que la Comisión de Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico, conformada por representantes de diferentes instancias universitarias, trabajó en la revisión y modificación de la normativa institucional. Sin embargo, por culminar su gestión, existen varias versiones de las propuestas de modificación que aún no han sido aprobadas de la propuesta de Reglamento de Apoyo a la Academia.
4. Que aún faltan algunos detalles en el desarrollo de las propuestas alrededor de los mismos.

POR TANTO, **SE ACUERDA**, POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITARLE A LA DRA. ANA MARÍA HERNÁNDEZ SEGURA, A LA M.SC. SANDRA OVARES BARQUERO Y AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, QUE, CON LA COLABORACIÓN DE LA LICDA. ANA BEATRIZ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ELABOREN UN DICTAMEN PARA SER ANALIZADO POR EL PLENARIO DE CONSACA EN LA SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2019.
- B. ACUERDO FIRME.
3. **Seguimiento a temas de la agenda bienal.**

**Dra. Ana María Hernández** informa que el pasado 28 de enero, conjuntamente con la M.Sc. Ovares en la sesión de trabajo que realizan para la planificación de la sesión de plenario, vieron la necesidad de trabajar estos temas más allá de las discusiones que se producen en una sesión, por lo que presentan la propuesta de realizar el abordaje en dos sesiones taller, para trabajar con miras a la rendición de cuentas. Además, les gustaría que en estas sesiones se integren los señores y las señoras vicedecanos. Esta moción es acogida por unanimidad.

#### 4. Evaluación del Superior Jerárquico.

**Dr. Francisco Mena** presenta los siguientes documentos:

## Anexo N° 1

### “Instrumento de evaluación docente Facultad de Filosofía y Letras 5-9 de febrero del 2017

Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Escuela....  
Evaluación académica del 2017  
Nombre del académico:

#### Instrucciones

Escriba el nombre de cada curso impartido durante el año 2017 en el espacio respectivo, bien sea el primer ciclo o el segundo ciclo. Indique, además la cantidad de créditos de cada curso.

En cada uno de los ítems numerados se describe el aspecto a evaluar según el Modelo Pedagógico de la UNA. Tome tiempo para pensar en sus respuesta a las preguntas y escriba ejemplos concretos. La riqueza de la discusión posterior depende de la honestidad y claridad de su aporte.

El espíritu de este ejercicio de evaluación es la mutua formación y el intercambio de experiencias de trabajo en la docencia. Por esta razón este instrumento es de carácter formativo y no punitivo. Fue diseñado para sistematizar aspectos importantes de su trabajo docente con el propósito de ser compartidos en grupos. Esperamos que de esta manera se promueva la discusión y el intercambio de ideas en cada Unidad Académica o área académica.

Cada grupo requerirá un/a secretario/a que haga una síntesis de lo que la discusión grupal produce. La persona escogida para realizar esta tarea tendrá también la responsabilidad de recoger todos los instrumentos llenos y entregarlos a la Dirección de cada Unidad Académica junto con la síntesis.

#### Nombre de los cursos impartidos durante del año 2017 y la cantidad de créditos

Primer ciclo

Segundo ciclo

- *Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.*
  1. *¿Cómo promovió el respeto a la diversidad en los cursos?*
  2. *Ejemplos de actividades programadas por curso.*
- *Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
  - a) *¿Qué gestiones realizó para acompañar a estudiantes con distintos tipos de problemáticas que afectan su desempeño en el curso?*
- *Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.*
  - a) *¿Cómo integró los valores: solidaridad y compromiso social en los cursos a su cargo el año pasado?*
- *Flexibilidad para conceptualizar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.*
  - a) *¿Se reunió usted en algún momento con docentes de los otros cursos del mismo nivel con el fin de realizar alguna actividad conjunta o compartir contenidos? Indique qué acciones realizó.*
  - b) *¿Ha impulsado algún tipo de trabajo o investigación interdisciplinar en los cursos? Dé algún*

ACTA N.º 2-2019

- ejemplo.*
- c) *¿Cómo ha incorporado en su curso alguna situación relevante de la realidad costarricense? Dé algún ejemplo.*
- *Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.*
    - a) *¿Ha participado o promovido alguna actividad para discutir con colegas el proceso de evolución de sus cursos? ¿Ha promovido en clase discusiones que vinculen los temas relevantes de sus cursos con las experiencias de vida de sus estudiantes?*
  - *Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.*
    - a) *¿Describa cómo se promueve el espíritu investigador de los estudiantes durante el desarrollo del curso? Describa los logros alcanzados y los obstáculos. ¿Ha podido utilizar material elaborado por usted como parte de los cursos? Dé ejemplos del material suyo usado en los cursos este año. En los cursos impartidos por usted ¿ha podido integrar sus investigaciones a los cursos que impartió o ha podido integrar estudiantes en sus proyectos de investigación? Describa el modo en qué ha hecho estos aportes.*
  - *Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica. Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.*
    - a) *¿Qué logros en el campo de los aprendizajes significativos ha tenido con la estrategia metodológica propuesta en su curso?*
    - b) *De las estrategias de evaluación utilizadas, ¿cuáles han contribuido mejor al aprendizaje? "*

**Dr. Francisco Mena** aclara que este es el primer instrumento sobre el cual en su Facultad se hicieron observaciones, pero que fue cambiando antojadizamente.

## Anexo N° 2

### ***“Repensar la evaluación del personal académico de la Facultad de Filosofía y Letras***

*Enero 2016*

*Este documento fue el producto de la reflexión de los siguientes académicos: Mario Méndez, María Cecilia Leme, Alberto Rojas y Francisco Mena.*

### ***Modelo pedagógico: marco referencial de la evaluación***

*El modelo pedagógico de la UNA fundamenta la evaluación del personal académico. En él encontramos unos principios teóricos y una descripción del papel de la persona docente:*

### ***Principios del Modelo Pedagógico***

*El modelo pedagógico de la Universidad Nacional parte de los siguientes principios:*

- *Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.*
- *Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- *Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.*
- *Flexibilidad para conceptualizar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.*
- *Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos*

ACTA N.º 2-2019

*permanentemente.*

- *Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.*
- *Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.*
- *Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada disciplina, que permitan una formación profesional de calidad.*
- *Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.*
- *Mejoramiento continuo en la formación integral de los estudiantes y los procesos de gestión académica-administrativa y paraacadémica.*
- *Visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.*

### ***El papel de la persona docente:***

*En la Universidad Nacional, el docente se concibe como un dinamizador corresponsable de generar un proceso de transformación, que involucra su historia personal, sus saberes, experiencias, percepción del otro y del contexto, que enriquece los conocimientos, experiencias y percepciones de los otros, sean estos estudiantes o colegas, en un diálogo permanente de docente-estudiante, estudiante-estudiante y docente-docente.*

*La función docente es facilitar y orientar el proceso educativo, ayudar al educando a construir su propio conocimiento, promover un ambiente de respeto y autoconfianza que dé oportunidad para el aprendizaje, valorar los errores e identificar los estilos de aprendizaje del estudiantado.*

*Los docentes están llamados a organizar situaciones de enseñanza vinculadas a las áreas de conocimiento que interrelacionen y articulen la teoría y la práctica, para que posibiliten la vinculación de las acciones que se desarrollan en el aula, con propósitos y fundamentos que permiten la reflexión y la conformación de conocimientos más sistemáticos.*

*Los docentes son los promotores de un adecuado ambiente dentro del aula, en donde cada espacio constituye un microcosmos en el que los estudiantes comparten elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes específicos. El docente, como uno de los protagonistas del proceso educativo, está llamado a proporcionar las oportunidades para fomentar las relaciones interpersonales, la comunicación efectiva y el intercambio de vida, de manera que en las aulas se propicie una verdadera formación integral.*

*Además, debe promover que la comunidad estudiantil desarrolle aptitudes y capacidades para la investigación, la invención y el descubrimiento. Plantear la enseñanza de modo que sus estudiantes adquieran confianza en sus propias ideas, tomen decisiones y acepten los errores como constructivos; esto significa reconocer el derecho del estudiante a equivocarse, porque los errores son parte de la construcción intelectual; hacer que el estudiante reconozca que existen diversas alternativas para resolver un problema, para agilizar el pensamiento y; evitar la rigidez mental que conlleva a suponer que el conocimiento es único e inmutable.*

*El trabajo del docente universitario no es una experiencia solitaria, es producto del contacto permanente con la realidad; un trabajo enriquecido socialmente con los saberes, los conocimientos, las experiencias, intercambio de ideas, la innovación con tecnologías y la discusión rigurosa con los pares académicos de diversas áreas, los y las estudiantes, personal administrativo y paracadémico que conforma la institución educativa.*

### ***Sintetizando:***

*La persona docente de la UNA...*

## ACTA N.º 2-2019

1. *Dinamiza procesos participativos de transformación en los que confluyen diversidad de saberes y experiencias.*
2. *Facilita procesos educativos que ayuden al estudiantado a construir sus propios conocimientos*
3. *Promueve ambientes educativos que favorezcan el aprendizaje, el intercambio, la comunicación*
4. *Organiza situaciones de enseñanza contextualizados, que articulan teoría y prácticas*
5. *Promueve la investigación, la invención y el descubrimiento.*
6. *Realiza su trabajo desde el dialogo y la colaboración con otras personas (docentes, estudiantes, administrativas)*

### **Hacia un proceso de reflexión participativa:**

*Es importante implementar un proceso de reflexión que contribuya a generar un modelo propio y diversificado de evaluación, ajustado a los requerimientos de cada unidad académica, que tenga como referente el perfil de docente que encontramos en el modelo pedagógico de la UNA.*

*Este proceso contribuiría a responder colaborativamente a preguntas como estas:*

#### **1. ¿Para qué evaluar?**

*Es la pregunta por los propósitos de la evaluación. ¿Qué queremos lograr cuando promovemos procesos de evaluación del personal académico de la Facultad? ¿Qué nos motiva a evaluar? ¿Qué vamos a hacer con los resultados de la evaluación? ¿De qué manera se verán beneficiadas la Facultad, las unidades académicas y las personas docentes?*

#### **2. ¿Qué evaluar?**

*Es la pregunta por las áreas estrategias de la vida académica que queremos evaluar. ¿Qué áreas, derivadas del perfil, nos interesa evaluar? ¿Cuáles dimensiones de la vida académicas queremos valorar?*

*En el Modelo Pedagógico de la UNA se sugiere que deberíamos evaluar lo siguiente:*

- *Dinamización de procesos participativos para la construcción de conocimientos*
- *Promoción de ambientes educativos que favorecen la comunicación y el intercambio*
- *Organización de situaciones de aprendizaje contextualizados y articuladores de teoría y prácticas*
- *Promoción de la investigación, la invención y el descubrimiento.*
- *Trabajo colaborativo*

*De cada una de esas dimensiones de la acción docente se debe indagar:*

- *¿Qué hicimos?*
- *¿Qué resultados obtuvimos?*
- *¿Cómo podemos mejorar?*

#### **3. ¿Cómo evaluar?**

*Esta pregunta se refiere a las estrategias para evaluar las áreas o dimensiones seleccionadas: ¿Qué procesos, actividades y técnicas permiten evaluar mejor esas dimensiones? ¿Cuáles son los mejores recursos o instrumentos para evaluar esas áreas?*

*¿Cuándo es más conveniente evaluar? ¿Evaluamos a todo el personal de la misma manera, o podemos distinguir, por ejemplo, entre el personal interino y el personal con propiedad?*

**Reflexión crítica.**

*El proceso de evaluación del personal docente culmina con una etapa de reflexión crítica, participativa y proyectiva, que tiene como objetivo la toma de decisiones relacionadas con la docencia en cada unidad y en la Facultad. Así, el perfil docente del modelo pedagógico contrasta con el perfil docente del instrumento de evaluación del superior jerárquico. Para entender mejor este contraste se debe revisar el instrumento y su viabilidad.*

**El perfil docente según el IESJ**

*Aunque se puede inferir un perfil docente del instrumento de evaluación del superior jerárquico es necesario explicitar ese perfil de la forma más clara posible y un procedimiento de acción correctiva para las personas que no lo cumplan de manera reiterada. El perfil implícito describe lo siguiente:*

- *Entrega a tiempo los documentos oficiales de los cursos*
- *Usa tecnologías en el aula*
- *Se actualiza y actualiza sus cursos*
- *Innova (sea lo que sea que esto quiera decir) a partir de las evaluaciones que se le hacen de parte del estudiantado y sus autoevaluaciones. No se indica la evaluación del superior jerárquico.*
- *Participa en los procesos de acreditación*
- *Se involucra en el quehacer de la Unidad Académica. Se ofrece un listado de actividades en las cuales participa o no: Guía de TF, lector de TF, guía académico, entre otras.*
- *Es una persona que está ampliamente comprometida con los PPAA, tiene todo al día, coordina con otras unidades..., involucra estudiantes, comparte resultados, etc.*
- *Expone en distintas actividades nacionales o internacionales*
- *Participa en comités científicos*
- *Publica con sello o sin sello editorial*
- *Promueve publicaciones conjuntas*
- *Publica en otros idiomas*
- *Ha recibido premios*
- *Forma parte de organizaciones*

*De este perfil implícito se puede inferir que existen al menos tres modelos de docentes: la persona propietaria a tiempo completo, la persona interina a tiempo completo y la persona interina a tiempo parcial. Es claro que este perfil se aplica en primera instancia a las personas propietarias a tiempo completo y en una segunda instancia a las personas interinas a tiempo completo, pero son dos categorías diferentes ya que en el segundo caso el compromiso de la UNA no es mantener indefinidamente la contratación interina a tiempo completo. Al mismo tiempo no se puede aplicar, en toda su extensión, a personas propietarias o interinas con tiempo parcial.*

*Al final del instrumento se aportan tres preguntas: qué se reconoce como capacidades, qué se debe fortalecer, qué recomendaciones se le dan a la persona evaluada. Como se aprecia en la pregunta final, se trata de sugerencias, comentarios y opiniones, es decir, no tiene carácter vinculante y queda a criterio de la persona acatar o no lo que se le indica. Pero también, se infiere que, en aquellos casos con incumplimiento persistente se debe proceder con procesos disciplinarios.*

*En realidad tenemos muy poca capacidad de gestión para hacer valer las evaluaciones sean estas buenas, sobresalientes o negativas. El camino a seguir sería llevar expedientes de las evaluaciones negativas y en su momento proceder a través de algún reglamento disciplinario o de ética. En este sentido, también se debe subrayar el tenor de la nueva Procuraduría de la Ética en donde una persona que no cumpla con los valores establecidos en el Estatuto Orgánico puede ser procesada.*

## ACTA N.º 2-2019

*Desde el punto de vista de carga académica, toda gestión académica debe estar comprendida en una figura específica y por lo tanto una persona que tenga dos cursos que conlleven 12 créditos cumple tiempo completo. Este tiempo completo en docencia involucra tiempo para la participación en comisiones. En Unidades que pasen de las veinte personas docentes es posible crear las comisiones necesarias para que cada una de ellas tenga participación y las comisiones sean funcionales. Se trataría de la comisión de atestados, de la comisión de acreditación (cuando exista), de la comisión de reconocimiento y equiparación, de la comisión de trabajos finales de graduación. De estas cuatro, la comisión que tendrá trabajo permanente es la de acreditación, mientras que las otras tres tendrían tiempos de mayor actividad y tiempos de inactividad. Otra comisión posible sería la editorial cuando esta exista. En resumen, una Unidad Académica con 20 personas docentes podría dividirse en grupos de cuatro y atender estas cinco comisiones mencionadas.*

*A estas cuatro podrían agregarse otras como las relacionadas a actividades académicas específicas, o modificaciones curriculares, que podrían tener una vigencia y actividad durante un tiempo significativo del año. Implica lo anterior que ser parte de una comisión no siempre responde a lo establecido en inversión de tiempo a lo previsto en la declaración jurada en docencia en donde se especifica que por cada cuarto de tiempo una cantidad de horas se dedicarán a estas actividades.*

*Se puede agregar a este rubro la participación en tribunales de apelaciones de notas de curso, tribunales de trabajos finales de graduación, revisión de prácticas supervisadas y demás.*

*El problema de la participación de académicos en comisiones resulta cuando el número de estos excede las oportunidades de estas instancias. ¿Cómo se involucra a 116 personas en comisiones cuando su declaración jurada implica que se les paga por esta actividad y algunas personas no tendrán cómo cumplirla? Quizá la única forma es dividir el total de personas docentes entre personas interinas de tiempo parcial, interinas de tiempo completo, propietarias de tiempo completo y propietarias de tiempo parcial y cumplir con este requisito únicamente con aquellas que son propietarias con tiempo completo e interinas con tiempo completo. Aun así, en la evaluación, se implica que todas las personas docentes contratadas deben cumplir horas en comisiones. Debido a su tamaño, la ELCL, es la única escuela de la FFL que tiene este problema. Una sugerencia es que se renueven las comisiones cada año con lo que esto implique para la memoria institucional.*

*Existe, en el instrumento, una responsabilidad significativa en lo referente a la **actualización** de la persona docente. Lo que quiere decir que una persona contratada para ofrecer un curso específico, luego de la primera vez, tendrá que hacer modificaciones al programa del curso en varios de sus aspectos. Velar por esta responsabilidad es tarea de las subdirecciones. Se esperaría que una persona que ha dado un curso por más de una vez y que no ha hecho modificaciones importantes en el programa del mismo, sea detectada por la subdirección y llamada a cuentas de forma directa. Me parece que la subdirección tiene la responsabilidad de verificar y llevar el control del plan de estudios en todos sus aspectos y llevar cualquier irregularidad al Consejo Académico. En este sentido es recomendable que las subdirecciones hagan todo este tipo de gestión por escrito aun y cuando la persona llamada a cuentas haga los cambios necesarios. Sería recomendable hacer una minuta cuando la subdirección llame a cuentas a una persona sobre la gestión del curso que está impartiendo.*

*¿Qué papel tendría la **evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes**? Este es otro tema importante en especial por la poca cantidad de personas que completan tal evaluación. Esta sería una tarea de la subdirección y la dirección. La evaluación del desempeño docente debe ser obligatoria para todos los estudiantes. Pero el instrumento debe ser modificado para hacerlo más analítico y debe darse el tiempo necesario para que los estudiantes lo completen en horario lectivo.*

*En cuanto a los **PPAA** se debe indicar que existe un proceso complejo de evaluación de los mismos con una dinámica propia que es llevada por distintas instancias. Habría que evaluar más cuidadosamente los informes parciales y solicitar mayor información cuando estos la requieran. Usualmente se han utilizado tablas de evaluación en donde se identifican algunos de los elementos señalados en el instrumento y se le*

## ACTA N.º 2-2019

da un puntaje al proyecto. Sin embargo, no se pone en discusión la pertinencia de estos PPAA ni en las tablas de evaluación ni en el instrumento que analizamos. La pertinencia tiene que ver tanto con la incidencia disciplinar de cada PPAA como con la incidencia social. Gran parte de la pertinencia de un PPAA depende de las instancias internas de cada Unidad Académica y por lo tanto es posible que se filtren proyectos que tengan deficiencias en este aspecto medular. El instrumento busca identificar acciones que no necesariamente expresan lo fundamental de cada proyecto o siquiera la viabilidad de considerar estos aspectos. En especial me refiero a espacios para mostrar resultados: talleres, congresos, capacitaciones, etc., articulación con otras unidades, departamentos, institutos, facultades, sedes.

El IESJ apunta a que los PPAA deben realizar diversas actividades académicas tanto como parte del proyecto como para comunicar los resultados del mismo. Debe subrayarse que se implica que tales actividades deben ser cada año porque la evaluación del superior jerárquico es anual. El problema es la multiplicación de actividades, si tenemos 70 proyectos deberían producirse unas 140 actividades anualmente, setenta actividades académicas (congresos, seminarios, cursos, etc.) y setenta de divulgación de resultados (“16. La/El académico crea espacios para mostrar resultados de PPAA a la comunidad universitaria y nacional”). ¿Cómo colgamos en el calendario esta cantidad de actividades de los PPAA junto a actividades formales de las Unidades, de la Facultad y de la UNA?

En la cuestión que nos toca, debemos señalar que ya existe una estructura que permite hacer esta evaluación y que quizá, esta misma estructura debe mantenerse y mejorarse. Que las sesiones de análisis podrían ser el mejor espacio para puntuar los proyectos al inicio y al final y los informes de avance tendrían que ser leídos y evaluados con mayor cuidado y puntuados. Se requiere un instrumento más puntual para evaluar los proyectos, el actual, mezcla elementos propios del proyecto con elementos de su financiamiento externo así como de la participación de estudiantes. Estos aspectos importantes pueden dar puntos adicionales al 100% que estarían concentrados a evaluar el proyecto como producto intelectual.

Lo referente a las **publicaciones** también presenta un cuadro muy difícil. Habría que trabajar en conjunto con los lineamientos de la Comisión de Carrera Académica y con lo que será un filtro especializado de publicaciones en lugares deseables. ¿Qué pasa con personas que no publican? ¿Qué se haría con estas personas? ¿Qué mecanismos existen para actuar? ¿Cuántos artículos debe producir una persona por año? ¿Cada cuánto debe publicar un libro? ¿Qué pasa con las personas que nunca han publicado un libro? En este sentido es difícil puntuar a cada persona si no se ha indicado institucionalmente qué se espera de ella en este punto.

### **Síntesis y tensión entre modelo pedagógico e IESJ**

Queda claro que el modelo pedagógico ofrece un panorama diferente del perfil docente que aparece en el IESJ. La cuestión es que al preguntarnos por la evaluación del desempeño docente el modelo a seguir es el modelo pedagógico, el IESJ es cuando menos administrativo. No es sencillo evaluar a partir del perfil del modelo pedagógico. Para hacer una evaluación usando este modelo se requiere una formación previa adecuada y larga de modo que las personas puedan involucrarse más allá de sus disciplinas para entender el proceso formativo del estudiante y su propia participación en ese proceso. En este sentido, el IESJ es mucho más claro y permite una evaluación más concreta.

Las áreas de evaluación según del IESJ son las siguientes:

- a. Docencia (11 preguntas)
- b. PPAA (9 preguntas)
- c. Producción (7 preguntas)
- d. Valoración del desempeño (3 preguntas)

## ACTA N.º 2-2019

*No se evalúa la capacidad de trabajar en equipo, la interacción con las críticas, el modo de tratar a otras personas, la disponibilidad, el carácter propositivo y otros aspectos cualitativos que si están contemplados en el modelo pedagógico. Debemos aceptar que en la UNA existen “castas” y que una persona está exenta de evaluación según la “casta” a la que pertenezca. También existen rivalidades entre disciplinas que se muestran en la forma cómo las personas interactúan y que emergen en frases como: “esta es mi disciplina (no se metan)”, “yo no sé nada de eso, esa no es mi disciplina”, entre otras. Cada persona puede, según sus capacidades, crear una barrera para no dejarse permear de conocimientos que no le son propios. Esto también sucede con las Unidades. Pero debemos asumir que la UNA tiene como uno de sus ejes, en su discurso, el tema de interdisciplinariedad que implica la lectura de un fenómeno desde cada disciplina específica y no necesariamente una discusión en donde el fenómeno sea trabajado cooperativamente cruzado por la crítica a las distintas disciplinas.*

*Dejando esto de lado, es necesario tomar una decisión sobre la base de la evaluación del desempeño docente como un todo: docencia, PPAA, producción, etc. Al hacer esto podemos incorporar un perfil docente adecuado y pertinente. Entonces, sí podríamos crear instrumentos de evaluación que sean útiles tanto para establecer una media de nuestros docentes, como identificar las capacidades sobresalientes de unas personas y las negativas de otras y tomar los pasos necesarios en cada caso. Un análisis cualitativo, razonado y justo puede darnos a cinco años plazo una valoración de los retos concretos que tenemos. En este momento, el IESJ exige asumir un perfil académico poco viable que deja de lado el modelo pedagógico. Sería necesario abandonar el modelo pedagógico que distorsiona una evaluación cuantitativa. Caso contrario, podríamos asumir el perfil del modelo pedagógico y tomarlo como base teórica de la evaluación docente como un proceso complejo de evaluación.*

*Para efectos de cumplir con lo que establece la Contraloría de la República, en cualquier caso debemos establecer porcentajes para cada docente y construir un sistema de estadística para establecer patrones de comportamiento, hacer proyecciones y sentar responsabilidades.*

### **Acciones sugeridas**

- a. *Definir el perfil académico que sirve de base a la evaluación. En este sentido ya la FFL ha asumido el modelo pedagógico como base teórica para la evaluación académica.*
- b. *Promover el diseño de un nuevo instrumento de evaluación académica que sea más global y que se nutra de las evaluaciones realizadas en otros espacios como los ya dichos: PPAA, subdirección, evaluación de los estudiantes.*
- c. *Revisar el reglamento de la Procuraduría de la Ética para ver las posibles incidencias de este para la acción académica.*
- d. *Establecer una semana de evaluación académica la tercera semana de enero de cada año.*
- e. *Realizar un taller de evaluación académica en cada Unidad, excepto la ELCL, en donde se sigan las áreas previstas por el instrumento de Evaluación del desempeño docente y considerando las reflexiones aquí planteadas.*
- f. *Para la ELCL, mi sugerencia es que se evalúe, por este año, únicamente a las personas que sean propietarias con tiempo completo. Se haría un taller de trabajo por área separadamente siguiendo las áreas del instrumento EDD y considerando las reflexiones aquí presentadas.*
- g. *El objetivo de la evaluación es efectivamente compartir y verificar el crecimiento académico de cada persona así como las necesidades que estas presenten para seguir adelante en su formación.*

### **Instrumento propuesto para los talleres de evaluación**

ACTA N.º 2-2019

Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Escuela....  
Evaluación académica del 2016

## Hoja de trabajo y análisis

### Nombre de los cursos impartidos durante el año 2016 y la cantidad de créditos

Primer ciclo

Segundo ciclo

- *Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.*
  1. *Cómo promovió el respeto a la diversidad en los cursos?*
  2. *Ejemplos de actividades programadas.*
- *Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
  1. *Qué gestiones realizó para acompañar a estudiantes con distintos tipos de problemáticas que afectan su desempeño en el curso.*
- *Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.*
  1. *¿Cómo integró los valores: solidaridad y compromiso social en los cursos a su cargo el año pasado?*
- *Flexibilidad para conceptualizar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.*
  1. *Se reunió ud. en algún momento con docentes de los otros cursos del mismo nivel con el fin de realizar alguna actividad conjunta o compartir contenidos?*
  2. *Ha impulsado algún tipo de orientación interdisciplinar en los cursos?*
  3. *Cómo ha incorporado en su curso alguna situación relevante de la realidad costarricense? Dé algún ejemplo.*
  4. *Dé algunos ejemplos de la forma en que usted ha adaptado los cursos a la necesidades del grupo de estudiantes*
- *Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.*
  1. *Ha participado o promovido alguna actividad para discutir con colegas el proceso de evolución de los cursos? Ha promovido en clase discusiones que vinculen los temas relevantes de sus cursos con las experiencias de vida de "otros participantes".*
- *Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.*
  1. *Describa cómo se promueve el espíritu investigador de los estudiantes durante el desarrollo del curso? Describa los logros alcanzados y los obstáculos? Cuál ha sido el aporte suyo como investigador a los cursos? Ha podido utilizar material elaborado por usted como parte de los cursos?*
- *Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica. Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y positivo.*
  1. *¿Qué logros en el campo de los aprendizajes significativos ha tenido con la estrategia metodológica propuesta en su curso?*
  2. *De las estrategias de evaluación utilizadas, ¿cuáles han contribuido mejor al aprendizaje?*

**Dr. Francisco Mena** indica que cuando él toma lo que en este instrumento está implícito con lo que se puede extraer del modelo pedagógico, se nota que se están evaluando dos aspectos totalmente diferentes, no hay una evaluación de la calidad académica, lo que hay es una serie de evaluaciones

## ACTA N.º 2-2019

que sí pueden ser muy objetivas en cuanto a su cuantificación, pero en cuanto a calidad académica, no se contempla en el instrumento, lo que causa un gran abismo en cuanto a la determinación del perfil académico que pueda ser universalizable en la UNA. Indica que pese a ser muy diversos pero tiene que existir una manera en que se cree una conceptualización que sin violar la diversidad permita saber que todas las personas que están tienen unos rasgos que los hacen semejantes, y ese es el perfil académico. Ese perfil académico no es suficientemente claro en la UNA para poder hacer una evaluación de calidad y de cualidad de las personas que forman parte de esta Institución. Indica que hay una serie de supuestos, y eso es lo que se evalúa y esos supuestos no están aprobados por nadie. El instrumento evalúa lo que no existe, y entonces las conclusiones tienen que ser erróneas siempre. Agrega que en el instrumento hay una incomprensión total de la dinámica de la UNA, por ejemplo: ¿por qué el superior jerárquico tiene que evaluar si se entregan los programas a tiempo?, esa es una función del subdirector. En el caso de que no entregue a tiempo el documento a los estudiantes, eso debe ser evaluado por los estudiantes. Expone que el tema más grueso es la incomprensión de cómo funcionan los PPAA. Hay siete preguntas relacionadas con eso, cómo el superior va a estar seguro de que se están cumpliendo. Ya se tiene una estructura para evaluar eso. Eso debe ser evaluado en una matriz por el consejo académico de unidad que es el que acepta todos los informes. Hay otro apartado que tiene que ver con comisiones. Indica que en una unidad pequeña todos caben en una comisión, pero en unidades grandes, como por ejemplo la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, donde hay más de 116 profesores por año, no hay forma que los profesores a tiempo completo (propietarios o interinos) cumplan con todas las comisiones. Esto depende de las condiciones de cada unidad. Todo esto aparte de las publicaciones. Si él, cuando está armando el perfil de un docente, ve un artículo y lo califica con 0,50, cuál es el reconocimiento que tendría esa calificación en Carrera Académica. Esa es una medida general para darse una idea pero no tiene un valor real. Acota que entre más se analiza el documento, más se aleja de ser un instrumento para poder evaluar la capacidad académica de las personas. Indica que hay once preguntas en docencia, nueve en PPAA, siete preguntas en producción y tres en valoración del desempeño. Frente a todo eso, el punto medular es definir un perfil académico que sirva de base para la evaluación. Su Facultad lo hizo con el Modelo Pedagógico. Expone que en el fondo este instrumento no es una instancia cuantitativa sino un instrumento para la discusión colectiva, de lo que se trata es que en diez años haya capacidad de evaluación de la práctica académica que consista en realmente abrir un proceso de aprendizaje del docente como persona y ver realmente qué está sucediendo en el aula. Pero este es un proceso en el cual en este momento es mejor quedarse con el instrumento que se tiene porque así nadie se molesta y así tampoco nadie evalúa. Pero tienen que estar muy claros que ante un Estado y una Asamblea Legislativa que pide cuentas, la Universidad Nacional con ese instrumento no solo no rinde cuentas, sino que miente y obliga al superior jerárquico a mentir, lo que para él es inaceptable. Agrega que el instrumento lo que pretende es hacer una síntesis y propiciar la discusión en grupo, para lo cual se elaboró el siguiente instrumento. Expone que se manejó con convocatorias de facultad y de unidades académicas, citas de los consejos a convocatorias, de manera que todo lo que se fuera haciendo tuviera un respaldo legal, suspendiendo vacaciones durante toda una semana.

### Anexo N° 3

*Facultad de Filosofía y Letras  
Programa para realizar la evaluación académica 2018  
5-9 de febrero*

*Lunes 5 de febrero  
Mañana: Asamblea de Facultad  
9-11.30 a.m*

*Objetivo: Explicar las bases teóricas de la Evaluación Académica de la FFL*

*Actividades:*

## ACTA N.º 2-2019

- 9.9.30 Exposición:
  - Evaluación como formación permanente del académico.
  - Revisión del modelo pedagógico de la UNA y su aplicación en la actual evaluación académica
  - Presentación del programa de trabajo de la semana
- 9.30-10.00 Refrigerio
- 10.30-11.30 Discusión

### **Tarde: Asamblea de académicos de Unidad**

#### **1.30-4.30 Definición del perfil de los estudiantes de la FFL**

*Objetivo: Definir el perfil de los estudiantes de la FFL para definir fortalezas, debilidades, posibilidades.*

#### *Actividades:*

- 2.00-2.45 Trabajo en grupos: Características de los estudiantes de la FFL
- 2.50-4.30 Exposición y plenario: Exposición, discusión y síntesis
- Entregar al Decanato una síntesis clara y profunda del producto de a discusión del plenario
- Sistematización (Decanato)

### **Martes 6 de febrero**

#### **Mañana: Asamblea de Unidad**

#### **9 a 12. Trabajo con el instrumento de evaluación de la FFL**

*Objetivo: Analizar el estado de la docencia en la FFL*

#### *Actividades:*

- 9-10 Completar instrumento de evaluación (trabajo individual)
- 10.-10.30 Refrigerio
- 10.30-12 Discusión sobre los instrumentos completados (unidad académica)
- Elaborar documento sobre la situación docente de la escuela o instituto a partir del Modelo Pedagógico de la UNA
- Entrega al Decanato

### **Tarde: Asamblea de Unidad**

#### **1.30-4.30 Producción Intelectual y formación profesional.**

*Objetivo: Evaluar la producción intelectual de los académicos de la Facultad y la formación profesional obtenida.*

#### *Actividades:*

- 1.30-3.00 Compartir publicaciones. Hacer un listado de las publicaciones 2017.
- 3-3.30 refrigerio
- 3.30-4.30 Analizar participación en actividades y cursos (Principales puntos de interés de esas actividades)
- Elaborar un documento con el listado de las publicaciones del personal docente de cada unidad o instituto y un análisis de los principales aprendizajes en cursos y actividades de formación recibidas

### **Miércoles 7 de febrero**

#### **Mañana Consejos Académicos**

#### **8.30-12**

## ACTA N.º 2-2019

*Objetivo: Analizar los programas de cursos y los proyectos de cada unidad académica*

*Actividades:*

- *Revisión de programas de cursos. Consejos académicos de unidad.*
- *Entregar al Decanato una síntesis de lo analizado.*

**Tarde Consejo de Facultad ampliado**

**2.-4.30: Revisión de proyectos**

*Objetivo: Definir criterios del grado de pertinencia disciplinar o social de los proyectos de la FFL.*

*Actividades*

- *Conversación sobre el proceso de presentación y evaluación de los proyectos de las UA como procesos de producción de conocimiento y gestión social.*
- *Elaboración del estado de la pertinencia de los proyectos de la FFL de acuerdo al trabajo realizado desde la Vicedecanatura.*
- *Elaboración de un documento de trabajo para definir una políticas de pertinencia disciplinar y social de los proyectos de la FFL.*

**Jueves 8 de febrero**

**Consejo Académico de Facultad Ampliado**

**Hora: 8.30-12**

*Objetivo: Sintetizar los resultados obtenidos durante la semana*

*Actividades:*

- *Proceso de síntesis de resultados de la evaluación académica de la FFL.*

**Viernes 9 de febrero**

**Mañana Asamblea de Facultad**

**9-12 a.m.**

*Objetivo: Socializar los resultados obtenidos*

*Actividades:*

- *Presentación de la síntesis de resultados a la Asamblea de Facultad*

**Martes 27 de febrero**

**Hora: Asamblea de Facultad**

*Objetivo: Presentar una propuesta de estrategia de mejoras ante la asamblea FFL para su aprobación*

*Actividades:*

- *Definición de lineamientos y estrategias de mejora.*

**Viernes 8 de marzo**

- *Entrega del documento final de resultados de la evaluación académica de la FFL a la Vicerrectoría de Docencia y al CONSACA.*

ACTA N.º 2-2019

**Resumen del Modelo Pedagógico de la UNA según la página oficial de la U.**

- *Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.*
- *Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- *Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.*
- *Flexibilidad para conceptualizar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.*
- *Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.*
- *Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.*
- *Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.*
- *Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada disciplina, que permitan una formación profesional de calidad.*
- *Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.*
- *Mejoramiento continuo en la formación integral de los estudiantes y los procesos de gestión académica-administrativa y paraacadémica.*
- *Visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.*

**Dr. Francisco Mena** indica que para concluir se elaboró la siguiente síntesis, en la cual duraron un mes.

Anexo N° 4

**Sistematización de la evaluación docente del año 2017  
Febrero 5-9 2018**

*La evaluación académica de la FFL se desarrolló durante la semana comprendida entre el 5 y 9 de febrero de 2018. Cada unidad académica presentó una síntesis de los resultados obtenidos y quedó claro que, en términos generales, hubo discusión, retroalimentación y se detectaron fortalezas y debilidades que estamos dispuestos a abordar. Esta actividad promovió el análisis de la globalidad de nuestro quehacer; se trató de un esfuerzo basado en la cooperación y no en el cumplimiento de requisitos, lo cual implica que podría ser un campo propicio para la producción de iniciativas significativas para esta Facultad.*

*La base legal para organizar y ejecutar la Evaluación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras deriva de los numerales h. y n. del artículo 56 del Estatuto Orgánico en donde se definen las funciones del Decano, a saber:*

- *56.h: Promover procedimientos de evaluación de los proyectos desarrollados en las unidades académicas, para garantizar su pertinencia y calidad.*
- *56.n: Promover procesos anuales de evaluación del quehacer académico y administrativo de la facultad centro o sede.*

*En este sentido, consideramos que este esfuerzo cumple con la normativa fundamental de evaluación de la Universidad Nacional.*

*Como se indicó en el cronograma para la semana de evaluación académica de la FFL, se trabajó a partir de Asambleas de Académicos de las Escuelas, de los Consejos de Unidad Académica, del Consejo de Facultad Ampliado y del Consejo de Facultad.*

*El número de participantes en la semana de Evaluación Académica de la FFL fue de: .....*

*A continuación se presenta la síntesis, revisada y discutida en el Consejo Académico de Facultad, en donde se propusieron acciones específicas, de acuerdo con la dinámica propia de cada Unidad Académica, pero que debemos abordar como Facultad. Dada la riqueza del material recogido entendemos que servirá de base para hacer incluso proyectos de investigación o de extensión internos.*

## **I. Perfil del estudiante.**

### **Convivencia-académica, en donde ambos conceptos son significativos individualmente.**

Las UA señalan que los estudiantes construyen vínculos muy fuertes con pares de su misma promoción y que esos vínculos pueden perdurar todo el tiempo que duren sus carreras. Estos vínculos tienen aspectos positivos como la solidaridad, la empatía y la compañía, pero también generan divisiones, discriminación, agresiones psicológicas, irrespeto, bullying, intolerancia. Este tipo de problema ha causado ya, en algunas ocasiones, que sea difícil el trabajo en grupos y la toma grupal de decisiones. Por estas razones se promoverá el autocuidado y la sororidad como formas de interacción social entre estudiantes.

- IDELA podría crear un espacio de juegos para la paz que involucre a toda la Facultad.
- Crear espacios de encuentros de reflexión académica y convivencia. (Actividad Académica)
- Recuperar el espacio de la Biblioteca Infantil el Vagón y las zonas verdes para el uso del estudiantado.
- Coordinar con las asociaciones para realizar estas acciones.

### **Problemas de lectura, escritura. Capacidad lectora, crítica y reflexiva.**

En general, los estudiantes están abiertos al pensamiento crítico el cual acogen; si bien es cierto, son capaces de hacer rupturas epistemológicas, se puede evidenciar problemas a la hora de concretar ideas por escrito; se observa, además, poca fundamentación en sus ideas y hay dificultades en el planteamiento de problemas, así como en áreas que impliquen habilidades analíticas. No tienen claro principios básicos de investigación y la lectura no es una habilidad desarrollada en los estudiantes. Además presentan un comportamiento tímido y de poca participación en las clases.

Se observa que tienen carencias en conocimientos generales como la historia, historia del pensamiento, geografía, ciencia, gramática y literatura.

### **Enfermedades mentales y estados de estrés y ansiedad**

Estudiantes han expresado tener problemas depresivos y requieren medicación, también asociados a problemas económicos familiares. Se evidencia tanto en los instrumentos como en los testimonios de docentes que hay un número, no especificado, pero significativo de casos de personas con problemas graves de salud mental y que están tomando medicamentos y advierten a sus docentes de esta situación.

### **Acciones propuestas:**

- Realizar talleres de lectura y análisis de lectura con apoyo de profesores voluntarios. Ver la posibilidad que Manuel Ortega, una vez salido de la dirección pueda crear una actividad académica que coordine este tipo de actividad.
- Tomar acciones para fortalecer las habilidades instrumentales del estudiantado en investigación. Programar en los cursos espacios para aprender a utilizar programas informáticos (Atlas T, SPSS, etc.), no dejar estos temas como optativos, sino que deben incluirse en el descriptor del curso. Continuar coordinando con la Escuela de Informática para que los contenidos del curso Introducción a la Informática se adecúen a las necesidades del estudiantado de las carreras de grado de las Unidades.
- Programar un taller con los docentes que imparten cursos de investigación para discutir la situación de este tipo de cursos en sus planes de estudio, y cómo se podrían buscar estrategias, tanto de cooperación como curriculares inter unidades.
- Crear un cuerpo de voluntariado de la FFL. Certificar el voluntariado de estudiantes y profesores.
- Seguir las conversaciones entre las asociaciones y las autoridades de la Facultad con el fin de analizar la viabilidad de crear una huerta en el edificio de la Facultad.
- El acompañamiento puede ser mediado también por las Asociaciones de Estudiantes.
- Hay que hacer una investigación que involucre tanto a la administración, docencia y estudiantado y crear una política y una gestión de salud mental en la FFL.

### **Instrumento de evaluación docente.**

## ACTA N.º 2-2019

**Respeto a la diversidad**

En la FFL hay carreras especializadas en estudios de Derechos Humanos y en una concepción amplia de la diversidad que no se queda solo en lo relativo a la diversidad de género sino que aborda la diversidad cultural, la noción filosófica y teológica de la ecología y la diversidad cognitiva en el aula. En mayor o menor grado, se evidencia una conciencia y preocupación por el tema de la diversidad en sentido amplio y se hacen esfuerzos por crear un ambiente de respeto entre los docentes y los estudiantes.

**Acciones propuestas:**

- Es necesario estudiar el concepto de diversidad y desarrollar tal concepto. Hacer una mesa redonda con la comunidad educativa sobre el tema de las diversidades.

**Acompañamiento a estudiantes**

Se debe promover en la FFL **un compromiso con la originalidad y la honestidad académica**, esto como respuesta a la persistencia del plagio. Tal compromiso se puede desarrollar a partir del acompañamiento de los estudiantes y del espacio de guía académica. Como inconveniente en este proceso –de acompañamiento– se comenta el desconocimiento de las instancias encargadas de brindar ayuda a los estudiantes con necesidades especiales, ni tampoco cuáles herramientas pueden aplicar el docente en estos casos. Este tema no ha sido institucionalizado en la Universidad ni en la Facultad de Filosofía y Letras.

Hace falta una interacción más profunda entre las instancias de apoyo a **estudiantes con necesidades especiales y discapacidad, y los docentes**. Ha faltado capacidad de las instancias universitarias para abordar algunos casos que han sido remitidos por las UA con el beneplácito de los estudiantes pero que estas instancias no han podido responder.

**Acciones propuestas**

- Convocar a estas instancias a una asamblea de la FFL para que se presenten y den información general así como los contactos para su localización.
- Revisar instrumentos de admisión para personas con adecuaciones curriculares significativas. Analizar las posibles respuestas en caso de una negativa a recibir apoyo educativo en aquellos casos con adecuaciones significativas.

**Trabajo en equipo de los docentes**

Flexibilidad para conceptuar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.

- **Reuniones periódicas:** una actividad periódica que las UA indican realizar son las reuniones por nivel de sus carreras. En estas reuniones de nivel o área o UA se recomienda además de tratar asuntos propios de las carreras, agendar estudio de casos de estudiantes y socializar situaciones especiales de los estudiantes, así como cultivar el apoyo mutuo y la solidaridad académica entre los docentes.
- Se sugiere continuar con las reuniones periódicas entre docentes, promover la realización de giras conjuntas entre cursos, la organización de actividades con especialistas, la visita de profesores pasantes.
- Los Posgrados han considerado como una debilidad el conocimiento del trabajo entre los docentes; por lo que ambas coordinaciones han retomado el realizar reuniones de planificación con los profesores que impartirán los cursos para analizar los programas y evitar que se repitan cercanías entre los temas que se impartirán. Estas reuniones se pretenden realizar periódicamente y no solamente al principio o final del ciclo lectivo. Hacen coordinación horizontal, y se han percatado, por ejemplo, que en cursos con objetivos muy cercanos repiten contenidos y se trabaja en mejorar este aspecto. También hacen coordinación vertical y se aprovechan espacios de discusión muy efectivos, tales como los consejos académicos y los CGA; siempre se cuenta con la limitante de que hay profesores poco participativos, por lo que se proponen promover más espacios. Se llega a la

## ACTA N.º 2-2019

*conclusión de que no hacen coordinación en el proceso, solo al inicio, por lo que se tratará de hacerla en adelante.*

- *Publicaciones de los docentes: se conoce poco acerca de los trabajos que realizan los compañeros de otras unidades académicas, por lo que se propone volver a actividades que socialicen el quehacer de los académicos tanto en proyectos como en producción individual.*
- *La mayoría de académicos no han utilizado de manera consistente y decidida sus producciones intelectuales, libros o artículos en sus cursos. Consideramos que esta debe ser una práctica normal en el aula en donde el quien funge como docente tiene la posibilidad de poner en juego sus pensamientos con el pensamiento de otros autores.*
- *Trabajos interdisciplinarios: Las respuestas a esta pregunta evidencian la necesidad de reforzar el tema de la interdisciplinariedad para producir investigaciones que cumplan esta condición. Además cuando se cumpla esta condición es necesaria tenerla clara para realizarla en el aula, como por ejemplo en el curso que se diseña servicios de información (unidades virtuales) se coordine con el curso de mercadeo las estrategias de mercadeo del servicio diseñado en el curso mencionado.*
- *Existen barreras institucionales que evitan que los estudiantes puedan llevar cursos en distintas carreras e impiden una formación interdisciplinaria y la colaboración entre UA. No se ha podido explorar las posibilidades que brinda el reglamento de TFG para hacer este tipo de trabajos entre estudiantes de distintas UA. Se debe trabajar en la elaboración del nuevo reglamento de TFG en lo referente a los trabajos finales de graduación entre estudiantes de distintas escuelas y facultades.*

### Cursos

- *Programas de cursos: el seguimiento dado en el año 2017 ha permitido un mayor acercamiento del personal. Con cierta frecuencia, y específicamente cuando se elaboran los programas de cursos, los docentes se reúnen con sus pares para aclarar, avalar y compartir estrategias metodológicas, bibliografía, planificar y coordinar giras. Se reconoce que todavía se puede trabajar mucho en este sentido.*
- *Evaluación de los cursos: en los instrumentos se evidencia la necesidad de que los profesores tengan espacios de reflexión sobre las formas de evaluar a los estudiantes, para que, al aprobar un curso, cuenten con los conocimientos y habilidades requeridas. Es necesario ser vigilantes del rendimiento a nivel individual de cada estudiante. Adicionalmente, la conceptualización y descripción de los componentes evaluativos no es un tema de consenso común por cuanto los criterios de evaluación varían de profesor a profesor; y aunque la mayoría maneja los mismos conceptos no todos pueden detallar con claridad lo que persiguen evaluar o medir en sus propuestas. De igual manera, la evaluación es 100% sumativa, ya que existen pocos espacios para la evaluación formativa. Finalmente se evidencia también la falta de precisión y claridad en la redacción de componentes de la evaluación de los cursos lo que genera confusión para los estudiantes.*
- *Las unidades pueden reunirse para revisar los procesos de evaluación de los cursos con el fin de que el aprendizaje sea significativo, y que las evaluaciones de cada curso apunten a la formación integral de la persona estudiante.*
- *Aprendizajes significativos: de las sistematizaciones se desprende que es necesario hacer un trabajo de conceptualización de la creatividad que nos oriente a mejorar los procesos de aprendizajes significativos y las estrategias de evaluación.*
- *Es urgente tener un espacio físico para que los docentes puedan conversar o reunirse informalmente.*

### Otros aspectos importantes

*Libertad de cátedra: Parece necesario hacer una actividad para discutir Libertad de Cátedra-Planes de Estudio-Contrato de trabajo. En este sentido podemos programar un curso que ponga en discusión estos tres aspectos que pueden ser problemáticos. Aunado a esto se puede incorporar una discusión sobre el modelo pedagógico como filosofía de la UNA más que como una estrategia pedagógica.*

*Integración de valores, como solidaridad y compromiso social: llama la atención que varias UA coinciden en que una forma de promover los valores indicados es con clases dinámicas de discusión y*

## ACTA N.º 2-2019

*constante actitud crítica siendo que las UA señalaron como una debilidad la falta de criticidad en los estudiantes.*

**Dr. Francisco Mena** expone que el primer día se dando las indicaciones en asamblea de facultad por la mañana, en la tarde se citó a asamblea de unidades académicas donde se dividieron en grupos y trabajaron el instrumento, el día siguiente se siguió con el instrumento y en la tarde se revisó cómo los consejos de unidades académicas llevaban el seguimiento de los PPAA's; uno de los puntos medulares es si éstos eran pertinentes o no porque hay una duda razonable en la Facultad para juzgar la pertinencia de los proyectos que tienen. En este momento la pertinencia depende mucho de quién presenta el proyecto, no del contenido del proyecto. Luego, con los subdirectores se evaluaron los programas de los cursos, en las unidades académicas o en áreas de la unidad se compartieron las publicaciones, se hizo un listado, hasta que el jueves (que es el día del consejo de facultad) con el consejo ampliado se revisó y se hizo una especie de síntesis, en la cual duraron aproximadamente un mes, porque se toparon con problemas muy básicos, en realidad las direcciones no entendieron la idea de la evaluación, faltó mucho compromiso (no todos, porque la Escuela de Bibliotecología le puso mucho empeño a la evaluación). Pero puede concluir que en su facultad la disciplina de evaluar realmente no está implementada. Agrega que un mes después, en asamblea de facultad de aprobó el documento antes presentado. Indica que entre los resultados se observa que en su Facultad hay facciones de una enorme solidaridad o en facciones rivales bastante rudas y que han dado al traste con giras, con planes de trabajo de los docentes. Por otro lado se encuentran problemas de lectura y escritura en los estudiantes. La capacidad lectora, crítica y reflexiva muy baja para lo que se espera en una Facultad de Filosofía y Letras; también encontraron un problema bastante serio de enfermedades mentales, estados de estrés y ansiedad, tanto en académicos como en estudiantes. Indica que en varias ocasiones casi toda la población ha tenido que parar cursos para que una persona en crisis pueda ser atendida. Se encontró, por ejemplo, sí tienen capacidad de discutir las materias que imparten por nivel, pueden hacer algunas reuniones de área, pero él tiene la sospecha de que no es así entre los profesores de diferentes áreas. Siente que no es suficiente, pero esa es su percepción, para lo que se puede hacer, para el pago que están percibiendo los académicos y para el tipo de funciones, es insuficiente ese tipo de reuniones. Expone que hay una burocratización de lo académico que hay que exterminar. Manifiesta que en su facultad hay un gran respeto a la diversidad, pero aún faltan acciones. Indica que se pudo calendarizar una parte como sigue:

### Anexo N° 4

**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Programa para realizar la evaluación académica 2018**  
**5-9 de febrero**

**Lunes 5 de febrero**  
**Mañana: Asamblea de Facultad**  
**9-11.30 a.m**

*Objetivo: Explicar las bases teóricas de la Evaluación Académica de la FFL*

*Actividades:*

- 9.9.30 Exposición:
  - Evaluación como formación permanente del académico.
  - Revisión del modelo pedagógico de la UNA y su aplicación en la actual evaluación académica
  - Presentación del programa de trabajo de la semana
- 9.30-10.00 Refrigerio
- 10.30-11.30 Discusión

**Tarde: Asamblea de académicos de Unidad**

## ACTA N.º 2-2019

### **1.30-4.30 Definición del perfil de los estudiantes de la FFL**

*Objetivo: Definir el perfil de los estudiantes de la FFL para definir fortalezas, debilidades, posibilidades.*

*Actividades:*

- 2.00-2.45 Trabajo en grupos: Características de los estudiantes de la FFL
- 2.50-4.30 Exposición y plenario: Exposición, discusión y síntesis
- Entregar al Decanato una síntesis clara y profunda del producto de a discusión del plenario
- Sistematización (Decanato)

**Martes 6 de febrero**

**Mañana: Asamblea de Unidad**

**9 a 12. Trabajo con el instrumento de evaluación de la FFL**

*Objetivo: Analizar el estado de la docencia en la FFL*

*Actividades:*

- 9-10 Completar instrumento de evaluación (trabajo individual)
- 10.-10.30 Refrigerio
- 10.30-12 Discusión sobre los instrumentos completados (unidad académica)
- Elaborar documento sobre la situación docente de la escuela o instituto a partir del Modelo Pedagógico de la UNA
- Entrega al Decanato

**Tarde: Asamblea de Unidad**

**1.30-4.30 Producción Intelectual y formación profesional.**

*Objetivo: Evaluar la producción intelectual de los académicos de la Facultad y la formación profesional obtenida.*

*Actividades:*

- 1.30-3.00 Compartir publicaciones. Hacer un listado de las publicaciones 2017.
- 3-3.30 refrigerio
- 3.30-4.30 Analizar participación en actividades y cursos (Principales puntos de interés de esas actividades)
- Elaborar un documento con el listado de las publicaciones del personal docente de cada unidad o instituto y un análisis de los principales aprendizajes en cursos y actividades de formación recibidas

**Miércoles 7 de febrero**

**Mañana Consejos Académicos**

**8.30-12**

*Objetivo: Analizar los programas de cursos y los proyectos de cada unidad académica*

*Actividades:*

- Revisión de programas de cursos. Consejos académicos de unidad.
- Entregar al Decanato una síntesis de lo analizado.

**Tarde Consejo de Facultad ampliado**

**2.-4.30: Revisión de proyectos**

*Objetivo: Definir criterios del grado de pertinencia disciplinar o social de los proyectos de la FFL.*

## ACTA N.º 2-2019

### Actividades

- *Conversación sobre el proceso de presentación y evaluación de los proyectos de las UA como procesos de producción de conocimiento y gestión social.*
- *Elaboración del estado de la pertinencia de los proyectos de la FFL de acuerdo al trabajo realizado desde la Vicedecanatura.*
- *Elaboración de un documento de trabajo para definir una políticas de pertinencia disciplinar y social de los proyectos de la FFL.*

### **Jueves 8 de febrero**

#### **Consejo Académico de Facultad Ampliado**

*Hora: 8.30-12*

*Objetivo: Sintetizar los resultados obtenidos durante la semana*

### Actividades:

- *Proceso de síntesis de resultados de la evaluación académica de la FFL.*

### **Viernes 9 de febrero**

#### **Mañana Asamblea de Facultad**

*9-12 a.m.*

*Objetivo: Socializar los resultados obtenidos*

### Actividades:

- *Presentación de la síntesis de resultados a la Asamblea de Facultad*

### **Martes 27 de febrero**

#### **Hora: Asamblea de Facultad**

*Objetivo: Presentar una propuesta de estrategia de mejoras ante la asamblea FFL para su aprobación*

### Actividades:

- *Definición de lineamientos y estrategias de mejora.*

### **Viernes 8 de marzo**

- *Entrega del documento final de resultados de la evaluación académica de la FFL a la Vicerrectoría de Docencia y al CONSACA.*

### **Resumen del Modelo Pedagógico de la UNA según la página oficial de la U.**

- *Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.*
- *Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- *Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.*
- *Flexibilidad para conceptuar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.*
- *Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.*
- *Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.*
- *Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de*

## ACTA N.º 2-2019

*enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.*

- *Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada disciplina, que permitan una formación profesional de calidad.*
- *Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.*
- *Mejoramiento continuo en la formación integral de los estudiantes y los procesos de gestión académica-administrativa y paraacadémica.*
- *Visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.*

**Dr. Francisco Mena** expresa que sí vale el esfuerzo, pero a largo plazo, porque hay que crear una cultura de autoevaluación. Desconoce si las personas que tienen comisiones de acreditación van más adelantadas en esto. Indica que la Escuela de Bibliotecología mostró un gran esfuerzo y una gran transparencia en el proceso, pero también están las carreras de Inglés y Francés y allí fue otra cosa. Expone que el tema es que esa cultura de evaluación él no la ve suficientemente arraigada en la UNA porque llevan demasiados años llenando esos papeles. Cree que se ha perdido un tiempo valioso en la UNA por no tener la gente competente para realizar el proceso, además de que no existe un convencimiento general de que la evaluación tiene que ser cualitativa. Se necesita un perfil académico acorde con la "Universidad Necesaria", es decir, una persona que si bien pueda tener un estatus académico de altísimo vuelo, no tenga problemas en ponerse botas de hule para hacer el trabajo que tenga que hacer. Manifiesta que hay que seccionar, no se puede evaluar a una persona interina como se evalúa a alguien que ya tiene propiedad y cuenta con muchos años de laborar en la Universidad. Considera que gran parte de la estabilidad de la Universidad depende de una evaluación cualitativa donde se vea todo el trabajo minucioso de hormiga y que no tiene repercusiones periodísticas. Informa que su facultad decidió llenar la evaluación tradicional este año, lo que a él personalmente le parece un error pero ha decidido no discutir porque ya él está a punto de terminar su gestión. Cree que hay demasiada cobardía a la hora de enfrentar los errores, por lo que hace hincapié en que hay que buscar la forma de enfrentar los errores y corregirlos.

**Dra. Ana María Hernández** agradece al Dr. Mena la exposición e indica que este estudio es un instrumento muy valioso que debe ser aprovechado por el Consaca ya que refleja una serie de aspectos que deben ser abordados por este órgano en procura del mejoramiento académico institucional para beneficio también de los estudiantes. Este debe ser un material que debe retomarse en alguna comisión para dar acciones puntuales y concretas.

Se abre un espacio para consultas y comentarios.

**Dr. Francisco Mena** manifiesta que él no puede asociar el documento presentado por la señora Rita Hernández con lo que hizo la Comisión, la cual le merece todo el respeto del mundo. En cuanto a si se usaron otros indicadores que fueran de otro tipo como la observación, manifiesta que no les dio tiempo. Expone que él esperaba aplicar el instrumento al menos unos tres años seguidos para poder tener unas líneas y observar qué hacía falta, pero al no continuar el documento quedó como una idea abierta, es un ejercicio en búsqueda de una exploración. Agrega que es difícil manejar más de 200 profesores en busca de una articulación de acciones y una visión general, algo que de forma abstracta los integre. Lo otro es que independientemente que se hable del perfil de elegibles, la Universidad debe plantearse aspectos muy básicos y que se pueden resolver de forma rápida si no se pone el acento en la diferenciación en el concepto de diversidad. Por ejemplo, aspectos como la cantidad de publicaciones que un académico debe emitir al menos en tres años plazo. Eso lo lleva a pensar que en algunos aspectos de evaluación y seguimiento de desarrollo profesional de las personas, es e es el lapso mínimo. Indica que se ha hecho del año fiscal la norma de tiempo para valorar aspectos que no se pueden valorar de esa forma. Expone que el aprendizaje de las personas, en aspectos técnicos puede ser muy rápido, pero los aspectos no técnicos requieren de mucho mayor tiempo. Expresa que el perfil general de la UNA hay que hacerlo. Expone que para él no es necesaria la evaluación de superior jerárquico, sino que la evaluación horizontal validada por órganos colegiados es superior,

## ACTA N.º 2-2019

considera que el consejo académico de cada facultad es superior a cualquier director. Por eso sugiere que haya más horizontalidad y con ello más colegiatura. Hay un tema muy importante que surgió con este estudio y es dónde está la historia académica de cada persona, quién la tiene. Si se quiere conocer cómo les ha ido en las lecciones, los puntajes en carrera académica, etc. ¿Está en una base de datos o no? Manifiesta su preocupación de que cada año aparecen y desaparecen los docentes sin dejar historia. Eso hay que trabajarlo. Recuerda que hace dos años la Feuna se empeñó en hacer una evaluación de la evaluación docente y emitieron una propuesta; eso debe ser retomado porque ese fue un trabajo muy arduo. Reconoce el esfuerzo hecho por el Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez, su persistencia hasta con recursos de amparo para poder tener la información, y considera que todo ese esfuerzo no debe ser desechado. Piensa que lo expuesto es una experiencia que al final lo que levanta son una serie de preguntas, siendo la principal: ¿qué están evaluando que sea legalmente evaluable en el actual sistema de evaluación de la UNA? porque todo el sistema que se tiene actualmente es ilegal, porque no tiene respaldo y no se puede usar para nada. Para él la evaluación es un proceso formativo, colectivo, que debe crear honestidad a largo plazo porque no tienen esa experiencia funcionando. Espera que en algún momento se pueda hacer un verdadero instrumento y pueda valorarse, porque la UNA debe dar cuenta de su presupuesto no en número de actividades sino en la calidad de lo que haga, y eso es lo que hay que presentar a la opinión pública.

**M.Sc. Sandra Ovares** recapitula indicando que lo que ha pasado es que se entregó un documento general, pero cada facultad, centro y sede ha ido haciendo modificaciones de acuerdo a sus características, lo que ha derivado en un montón de instrumentos, siendo que lo que tienen que hacer es buscar los puntos en común y no las diferencias. Indica que trabajar con la comisión que ha venido llevando a cabo este proceso es muy difícil porque son un órgano muy estructurado. Indica que hay que definir si la evaluación va a ser estructurada o cualitativa, para que cada director en su unidad pueda tener un reflejo de cada uno de los académicos. Recuerda que ha trabajado mucho con Urpi Castañeda y con Edrian Ríos, ellos tienen un diagnóstico muy bien diseñado. Cree que la evaluación es una tarea que va caminando y que debe seguir trabajándose en comisión.

**M.Sc. Tomás Marino** se pregunta a qué se llega con este tema siempre. El tema viene analizándose desde hace mucho tiempo en Consaca, considera que el Vicerrector de Docencia debería estar conociendo esta discusión para decidir las medidas a tomar, Consaca es la interventora en materia académica. Por eso se pregunta si el Consaca está organizado, el señor Vicerrector de Docencia conoce la problemática que se vive en esta materia.

SE TOMA NOTA DE LA EXPOSICIÓN DEL M.SC. FRANCISCO MENA OREAMUNO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ABORDA ESTA TEMÁTICA, COORDINADA POR LA M.SC. SANDRA OVARES BARQUERO.

A las 10:12 a.m. se retira el P.hD. Gerardo Jiménez Porras

### Artículo Cuarto. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

#### 1. Lema 2019.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** informa que este año el lema de la Universidad Nacional es “La UNA por la igualdad, equidad y no violencia de género”. Este lema se propuso y fue aprobado por el Consejo Universitario y busca un país más solidario. Agrega que este lema también fue propuesto ante Conare, donde fue acogido. En este caso, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la que está liderando el lema y para ello se han amparado en las compañeras del Instituto de Estudios de la Mujer, porque es una instancia más conocedora del tema. Desde el año pasado se ha coordinado con ellas. Están tratando de referirse mucho al tema de la mujer principalmente. Ya han empezado a trabajar en el

## ACTA N.º 2-2019

plan, están muy motivados con este tema. La idea es amparar el trabajo en las políticas de la PIEG, con la intención de darlas a conocer y que se trabajen en términos prácticos en las unidades con los estudiantes. Expone que a raíz de esto han descubierto que existe más violencia entre estudiantes que entre personal académico y administrativo. Se ha ido integrando la comisión y se ha ido ampliando y la idea es que las actividades integren a toda la comunidad universitaria con todo tipo de experiencias académicas. Ya para la próxima sesión esperan contar con la participación de la representación estudiantil. Insta a los presentes para que les ayuden en el trabajo de los temas a lo interno de las facultades, centros y sedes; y pide que si pueden organizar actividades a lo interno de cada una o interfacultades, que les comuniquen para colaborar con el material e incluirlo dentro del cronograma anual de trabajo. Van a iniciar con la conferencia inaugural, para lo cual tienen varios posibles expositores, y culminarían el 23 de noviembre (día de la no discriminación hacia las mujeres) será el cierre de actividades. Básicamente están pensando en realizar foros, conferencias, talleres, explotar la parte de arte, toda una semana de exposición de películas seleccionadas, todo lo que se realizará desde Vida Estudiantil girará alrededor de ese tema. Invita a que todos se unan a este trabajo y que se promueva el desarrollo de alguna experiencia en las facultades. Indica que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil cuenta con un poquito de recursos económicos para apoyar las acciones que se realicen alrededor de este tema, por lo que pide que se le informe de las iniciativas que se emprendan para poder desarrollarlo y con ello poder ayudarles. Con esos recursos también se cubrirán los gastos con expertos internacionales, los recursos son limitados pero espera maximizar los esfuerzos hasta donde sea posible.

**Sr. Daniel Bravo** manifiesta su interés de que este trabajo también sea desarrollado en las diferentes sedes y sección regionales, porque muchas actividades solamente se desarrollan en el Campus Omar Dengo y en el Campus Benjamín Núñez. Piensa que se deben generar actividades en las sedes y sección regionales, porque allí también son parte de la UNA y deben estar integrados en el trabajo y los esfuerzos que se realicen.

## 2. Circular de gastos de alimentación.

**Dr. Roberto Rojas** expone su preocupación con respecto a una circular de gastos en alimentación. Considera que Consaca, debería tener mucha claridad en cuanto a esa medida y al fundamento jurídico, porque tiene entendido que para los estudiantes que participan en proyectos de extensión o investigación, no va a ser permitido sufragarles los gastos de alimentación cuando estén en gira. Cree es una medida bastante drástica, en el entendido de que los estudiantes reciben una remuneración por realizar horas asistente, en realidad es un acto simbólico y no es un pago elevado para poder cubrir eso. Cree que es muy importante que Consaca convoque al ente que tomó esta medida para que la explique en cuanto a alcances de la medida y saber el área de acción en las diferentes facultades.

**Dra. Ana María Hernández** indica que la medida responde a un informe de la Contraloría Universitaria donde se dan a la tarea de revisar los gastos por caja chica y fondos especiales en alimentación, lo que realmente es alarmante. Considera que hay que ser autocríticos, transparentes y reflexivos en la situación, y si hay que modificar acciones, hacerlo porque no son las acciones más apropiadas o adecuadas, sobre todo porque se trabaja con fondos públicos. Indica que solo en el año 2017 se ejecutaron más de 200 millones con cajas chicas. Reflexiona que en cajas chicas no se pueden hacer gastos por alimentación, sino que se hace por fondos especiales bien justificados. Hace un llamado para que se haga un uso racional de los recursos para que sean aplicados como corresponde.

**Dr. Roberto Rojas** enfatiza que él, como representante del centro que cuenta con menos recursos para la ejecución de sus proyectos, tiene muy claro el significado de la austeridad. Pero también indica que se deben analizar puntos específicos y por eso considera que se debe pedir al Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, una aclaración de la medida tomada, para entender cuáles son

## ACTA N.º 2-2019

los alcances de la medida y cómo se debe aplicar. Considera que los miembros de este órgano se merecen el respeto y la información adecuada, para también hacer una gestión adecuada.

**MATI Felipe Reyes** considera una buena propuesta la del Dr. Rojas, porque de lo contrario cada unidad académica consultará individualmente, lo que significará mayor tiempo en aclaraciones, mientras que si la información es socializada por los decanos y decanas de los centros, facultades y sedes, se agilizará. Además, es indispensable aclarar la situación para evitar malos entendidos.

**Dra. Lilliam Susana Ruíz** informa que el M.Sc. Sergio Fernández, de la Vicerrectoría de Administración se encuentra afuera del salón de sesiones, ella lo ha citado en su calidad de Vicerrectora de Administración a.i., con el fin de aclarar las dudas planteadas por el Dr. Rojas. Pide que se autorice al M.Sc. Fernández al recito.

**Dr. Roberto Rojas** expresa que él lo considera innecesario. Aclara que su posición es pedir un proceso de información más allá de una circular que puede prestarse para muchas malas interpretaciones. Considera innecesario que el M.Sc. Fernández ingrese y exponga en diez minutos aspectos en los cuales no se puede profundizar por falta de tiempo. Prefiere plantear que se integre este punto dentro de los temas que se discutan a futuro y se aclaren las situaciones.

**Dra. Ana María Hernández** indica que ella tendrá este tema presente para programarlo.

### 3. Matrícula de los cursos de inglés.

**MATI Felipe Reyes** expone su preocupación, porque están teniendo dificultades en cuanto a la matrícula de los cursos de inglés porque ya están llenos, expresa que tienen una gran fila de estudiantes que podría tornarse caótico. Pregunta si lo mismo sucede en otras facultades y centros y si la Escuela de Literatura y Ciencias del Leguaje tiene posibilidades de resolver esta situación.

**Dr. Francisco Mena** expresa que sí se pueden abrir más cursos si se consiguen las horas, profesores hay, horas no hay. Se tendría que buscar una alternativa. Indica que donde sí hay horas es en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

**M.Sc. Elizabeth González** afirma que sí se podría tomar una medida paliativa de que los estudiantes matriculen en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

**Dr. Francisco Mena** solicita vehementemente que se implementen ajustes en los planes de estudio para poder liberar espacio. Gran parte del problema radica en que los cursos que se ofertan son de medio tiempo y lo que se requiere son cursos de un cuarto de tiempo para que las unidades que quieran que sus estudiantes lean, viabilicen eso.

### 4. Talleres con estudiantes de primer ingreso

**M.Sc. Tomás Marino** informa que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar estarán impartiendo el taller de inducción a los estudiantes de primer ingreso y este proceso conlleva una alianza con las vicerrectorías y algunas otras instancias. Se realizará de forma integrada las tres escuelas de la Facultad, y van a potenciar temas, como por ejemplo emprendedurismo.

**Dr. Jorge Herrera** agrega que estos talleres han variado un poco en cuanto a lo tradicional. Será del 4 al 8 de febrero. El primer día serán recibidos en el Auditorio Clodomiro Picado en una actividad conjunta con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y en la tarde se trasladarán a la Ecmar en Punta Morales, porque junto con la Vicerrectoría de Docencia se trabajará en el tema de habilidades blandas y además con los compañeros de emprendedurismo, se llevarán a proyectos de investigación y

## ACTA N.º 2-2019

extensión que se realizan en la Facultad para que empiecen a interactuar con actores sociales y que reciban formación en emprendedurismo o en formación con metodologías de canvas, y la idea es regresar al Campus el 8 de febrero a medio día.

### 5. Recurso de inconstitucionalidad.

**Dr. Ana María Hernández** informa que los señores rectores de las universidades públicas presentaron ante la Sala Cuarta el pasado martes un recurso de inconstitucionalidad por el tema del recorte de los ¢10 mil millones por parte de la Asamblea Legislativa. Recuerda que la Asamblea Legislativa solamente puede modificar el presupuesto asignado a las universidades públicas, cuando previamente los integrantes de la Comisión de Enlace no se ponen de acuerdo. Sin embargo, la Comisión de Enlace sí se había puesto de acuerdo, pero aun así el presupuesto fue modificado. Expone que el recurso lleva otros argumentos además del expuesto. Igualmente indica que la comisión de diputados que analizará el tema del FEES y su uso en las universidades públicas, ha ido citando a los diferentes rectores. Expone que le correspondió acompañar al Dr. Alberto Salom a la audiencia con el diputado Heriberto Abarca (del Partido Unidad Social Cristiana) en donde, en una conversación diferente, planteó algunas preguntas. Don Alberto se hizo acompañar de compañeros de Apeuna, del Programa de Gestión Financiera, de la Vicerrectoría Administrativa y otros, para poder brindar más insumos a este diputado. Indica que el próximo lunes 4 de marzo, el diputado Elio Rodríguez está citando a conversar con él. Espera que el espíritu sea que los diputados que responsablemente integran la citada comisión quieran estar informados del quehacer particular de cada universidad (porque en algunos aspectos no son comparables) para que tengan información de primera mano y no que se cometan injusticias o se tomen decisiones equivocadas por no tener datos o la información adecuada para tomar decisiones. Expresa que el Dr. Salom está en la mejor disposición de asistir a Consaca a explicar con más detalle el papel de la UNA en todo este proceso.

### Artículo Quinto. Análisis de Correspondencia Recibida:

#### 1. FUNDAUNA-D-0007-2019.

**M.Sc. Sandra Ovares** presenta el oficio FUNDAUNA-D-0007-2019, recibido el 28 de enero de 2019 y suscrito por la Mag. Marjorie León Gómez, Delegada Ejecutiva de la Fundauna, solicitando que se reserve el día 27 de febrero a partir de la 1:30 p.m. para la celebración de la Asamblea de Fundadores en la Biblioteca Joaquín García Monge.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

#### 2. UNA-R-OFIC-115-2019.

**M.Sc. Sandra Ovares** presenta el oficio UNA-R-OFIC-115-2019, recibido el 22 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora a.i., donde remite copia del oficio OF-OPES-103-2018-D, sobre la respuesta brindada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica mediante oficio R-1305-2018, acerca de actividades académicas en la Región Brunca.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

#### 3. UNA-R-OFIC-161-2019.

**ACTA N.º 2-2019**

**M.Sc. Sandra Ovares** presenta el oficio UNA-R-OFIC-161-2018, recibido el 25 de enero de 2019 y suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora a.i., en adición al oficio UNA-R-OFIC-115-2019.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

#### 4. UNA-SCU-OFIC-2625-2018.

**M.Sc. Sandra Ovares** presenta el oficio UNA-SCU-OFIC-2625-2018, recibido el 29 de enero de 2019 y suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, Coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, solicitando información sobre el estado de situación de la propuesta de Reglamento de Unidades Académicos y dando un plazo hasta el mes de febrero de 2019.

Se solicita a la Dra. Ana María Hernández dar respuesta a este oficio al Lic. Segura, indicándole que el tema se está trabajando como parte del informe de rendición de cuentas de este órgano.

#### **Artículo Sexto. Consulta acerca de la aprobación del presupuesto.**

**P.hD. Víctor Julio Baltodano** pregunta si la Contraloría General de la República aceptó la solicitud de presupuesto emitida, tal cual fue presentada, o si hubo algún inconveniente. Expone que de acuerdo a información que él recibe por parte de la Universidad de Costa Rica, a esa institución se le cuestionaron ¢18 mil millones.

**Dra. Lilliam Susana Ruiz** expresa que, de acuerdo a la información que ella conoce, la UNA también sufrió lo que se llama técnicamente "improbaciones". Todas las improbaciones ya fueron objetadas ante la Contraloría General de la República y se está a la espera de la respuesta que esa instancia dé con respecto a esas improbaciones. Lo cierto es que sí se está actuando en término de los ajustes que se tendrían que hacer, en caso de que esas improbaciones no procedan para que la Universidad se sostenga. No se ha informado aún porque todavía no se tiene la negatividad de que se tienen improbaciones, especialmente en lo que tiene que ver con el uso de los superávits, que es donde se está cuestionando un poco más. Expone que le solicitará al Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, que presente una explicación más detallada de lo dicho en la audiencia que se le programará prontamente.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y siete minutos.

**M.Sc. Sandra Ovares**  
**Secretaria**

**Dra. Lilliam Susana Ruiz Guevara**  
**Presidenta a.i.**